



20201126084113151742
COMUNICACIONES EXTERNAS
Noviembre 26, 2020 8:41
Radicado 2020051742



10404-06-03

Sabaneta,

SEÑOR:
GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ SERNA
Carrera 42 52 -73 Edificio José Félix de Restrepo piso 26

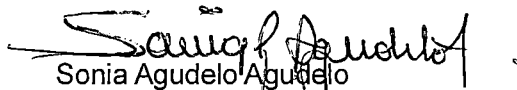
Asunto: Respuesta a radicado N° 2020012151
Cordial saludo

Atendiendo a su solicitud este Organismo de Tránsito procede a ingresar a su base de datos las placas **JPV878** por encontrarse exento de la medida de pico y placa por tratarse de un vehículo de funcionario judicial, se procede a exonerar de nuestra base de datos el vehículo de placas **MFV607**.

Por lo anterior se reitera que a partir del recibido de esta comunicación y por un periodo de (2) años, se contara con la vigencia de dicha exención. Finalizado dicho término o cuanto solicite cambio o reemplazo de un vehículo por otro se deberá de realizar una nueva solicitud, acreditando la continuidad para acceder a la exención.

Por ultimo en caso de requerir mayor información puede ingresar a la página www.utsetsa.com

Atentamente,


Sonia Agudelo Agudelo
Inspectora de Tránsito
Municipio de Sabaneta

Consortio UT-SETS.A.



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia


Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(57) 4 288 00 98